INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No CPS – 061 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023.

Doctor.
JAVIER ENRIQUE LANDAZÁBAL MARTÍNEZ
SUPERVISOR

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS – 061 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2023, en los siguientes términos:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2023
FECHA DE PRESENTACION	05 de septiembre de 2023
NUMERO DE INFORME	07

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.	ACTIVIDAD REALIZADA,	SOPORTE>/EVIDENCIA
1. Brindar asesoría especializada, estudiar y elaborar los proyectos de acuerdo que el Honorable Concejal (a) requiera de acuerdo a su grado de especialidad	• Estudio Proyecto de Acuerdo No 042 del 2023 • Estudio Proyecto de Acuerdo No 043 del 2023	Se anexa en CD
2. Asesorar al Concejal (a) en la elaboración de estudios socioeconómicos, presupuestales y de gestión especializada, recopilación de elementos de juicio y compilación de normas legales para la toma de decisiones relacionadas con la formulación y aprobación de proyectos de acuerdo y/o cualquier otra decisión por parte del concejal dentro de la corporación.	- Durante el presente período no se realizó ninguna actividad en relación con la obligación	N.A.
3. Realizar análisis de Acuerdos Municipales, Ordenanzas Departamentales y normas nacionales, requeridas por el Concejal (a) para el ejercicio de una labor más eficaz, eficiente y óptima	- Durante el presente período no se realizó ninguna actividad en relación con la obligación	N.A.

RECIBIDO POR
Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga
12 SEP 2023

4. Dar conceptos especializados acorde a su perfil para asegurar una participación idónea en el Concejo de Bucaramanga.	- Durante el presente período no se realizó ninguna actividad en relación con la obligación	N.A.
5. Apoyar al Concejal (a) de manera permanente en las comisiones Permanentes y/o Sesiones Plenarias Ordinarias o Extraordinarias.	- Durante el presente período no se realizó ninguna actividad en relación con la obligación	N.A.
6. Asistir y participar en foros y debates de interés social, actividades culturales, económicas, financieras, jurídicas en pro de la comunidad, de acuerdo con instrucciones impartidas por el concejal.	- Durante el presente período no se realizó ninguna actividad en relación con la obligación	N.A.
7. Asesorar en la elaboración de las proposiciones ponencias y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados y demás personas, que requiere por las Comisiones Permanentes y/o Sesiones Plenarias de la Corporación, con el objeto de ejercer control político.	- Durante el presente período no se realizó ninguna actividad en relación con la obligación	N.A.
8. Colaborar a la Comunidad, los Gremios a ciertos sectores de la ciudad para socializar Proyectos de Acuerdo, cabildos abiertos o temas de interés	- Durante el presente período no se realizó ninguna actividad en relación con la obligación	N.A.
9. Y las demás actividades que le señale el Honorable Concejal (a).	- Elabore Derecho de Petición dirigido a la Secretaria de Infraestructura con relación al contrato suscrito por la Alcaldia Municipal cuyo objeto corresponde al Mantenimiento del Alumbrado Público, específico, el grupo 2	RECIBIDO POR Secretaría General Concejo Municipal de Bucaramanga en C.D. 12 SEP 2023

REVISADO POR

Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga

HECTOR MANUEL CASTELLANOS MANTILLA
C.C. 1.098.723.581 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA

RECIBIDO POR

Tesorería General Concejo Municipal de Bucaramanga

12 SEP 2023

REVISADO POR

Oficina Asesora Jurídica Concejo Municipal de Bucaramanga